



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL

MEMORIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
(Resolución de 28 de julio de 2021)



INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PLAZAS CONVOCADAS

3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO

3.1 Fase oposición.

3.1.1 Primer ejercicio.

3.1.2 Segundo ejercicio.

3.1.3 Tercer ejercicio.

3.2 Fase concurso.

3.3 Fase superación del proceso selectivo.

3.4 Duración proceso selectivo.

4. DATOS SOBRE EL PROCESO: SOLICITUDES, ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS

4.1 Número de solicitudes.

4.2 Número de personas admitidas.

4.3 Número de aspirantes presentados por ejercicio.

4.4 Número de aspirantes aprobados por ejercicio.

4.5 Gráficas sobre los datos anteriores.

5. CONTENIDO DE LOS EJERCICIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

5.1 Primer ejercicio.

5.2 Segundo ejercicio.

5.3 Tercer ejercicio.

6. CONCLUSIONES

ANEXO I: ENUNCIADOS DEL PRIMER EJERCICIO

ANEXO II: ENUNCIADOS DEL TERCER EJERCICIO



1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria tiene como finalidad la descripción del proceso selectivo convocado mediante la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Este proceso se convocó en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.2 del Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018, correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

La gestión del proceso fue encomendada al Subsecretario de este departamento.

2. PLAZAS CONVOCADAS

Por Resolución de 28 de julio de 2021 se convocó proceso selectivo para cubrir las 45 plazas que se indican a continuación, de las cuales se reservaron las 4 plazas señaladas para quienes tuvieran la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %:

Grupo profesional	Especialidad	Número de Plazas		
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas
M3	Sociología	1		1
M2	Fisioterapia	5		5
M1	Diseño y gestión de la producción gráfica	1		1
	Proyectos de edificación	2		2
E2	Atención a personas en situación de dependencia	15		15
	Cocina y gastronomía	4		4
E1	Cocina y restauración		4	4
	Servicios administrativos	13		13
TOTAL		41	4	45



Las plazas convocadas estaban distribuidas entre la Dirección Provincial de Melilla, la Dirección Provincial de Ceuta y los Servicios centrales ubicados en Madrid como indicamos en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDAD	SERVICIOS CENTRALES	DP CEUTA	DP MELILLA
M3 SOCIOLOGÍA	1		
M2 FISIOTERAPIA		2	3
M1 PROYECTOS DE EDIFICACION	2		
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	1		
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		5	10
E2 COCINA Y GASTRONOMIA		4	
E1 COCINA Y RESTAURACION		4	
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		3	10
TOTAL	4	18	23

Todas ellas fueron convocadas por el sistema general de acceso libre en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO

3.1 FASE OPOSICIÓN

3.1.1 PRIMER EJERCICIO

El primer ejercicio de las especialidades M3 Sociología y M2 Fisioterapia, y ejercicio único para las especialidades M1 Diseño y gestión de la producción gráfica, M1 Proyectos de edificación, E2 Atención a personas en situación de dependencia, E2 Cocina y gastronomía y E1 Servicios administrativos se celebró en Madrid el día 26 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en la Facultad de Ciencias de la Información, Avenida Complutense 3.

El primer ejercicio de la especialidad E1 Cocina y restauración no se celebró por no haber aspirantes admitidos al proceso por no cumplimentar los requisitos exigidos en la convocatoria.



3.1.2 SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio de los grupos profesionales M3 Sociología y M2 Fisioterapia se celebró el día 7 de abril de 2022 en la sede del Ministerio de Educación y Formación Profesional sita en Calle Los Madrazo número 15.

Por otro lado, la lectura ante el órgano de selección en sesión pública del segundo ejercicio de la especialidad M3 Sociología se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2022. La de M2 Sociología los días 26, 27 y 28 de abril de 2022 en diferentes sesiones en la sede del Ministerio antes citada.

3.1.3 TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio de la fase oposición de los grupos profesionales M3 Sociología y M2 Fisioterapia se celebró el día 5 de mayo de 2022 en la sede del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En lo que respecta a las lecturas ante el órgano de selección en sesión pública del tercer ejercicio, estas se llevaron a cabo en la sede del Ministerio antes mencionada, el día 12 de mayo de 2022 para la especialidad M3 Sociología, y los días 17 y 18 de mayo para la especialidad M2 Fisioterapia.

3.2 FASE CONCURSO

Una vez recibida la documentación acreditativa de los méritos que se deseaban valorar en la fase concurso y tras las reuniones mantenidas por los tribunales, se publicaron las listas con la valoración provisional y con la valoración definitiva de méritos en las siguientes fechas:

De M3 Sociología y M2 Fisioterapia se publicó la valoración provisional el 21 de junio de 2022 y la valoración definitiva el 11 de julio de 2022.

De las especialidades M1 Diseño y gestión de la producción gráfica y M1 Proyectos de edificación, la publicación de la valoración provisional se realizó el 9 de mayo de 2022 y la valoración definitiva el 26 de mayo de 2022.

De las especialidades E2 Atención a personas en situación de dependencia, E2 Cocina y gastronomía y E1 Servicios administrativos se publicó la valoración provisional el 19 de mayo de 2022 y la de la valoración definitiva el 11 de julio de 2022.

3.3 FASE SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO

Por último, las resoluciones por las que se aprobaron la relación de personas aspirantes que superaron el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación se publicaron en las siguientes fechas:



ESPECIALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN SUPERACIÓN PROCESO
M3 SOCIOLOGÍA	18 de julio de 2022
M2 FISIOTERAPIA	18 de julio de 2022
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	13 de julio de 2022
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	13 de julio de 2022
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	15 de julio de 2022
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	15 de julio de 2022
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15 de julio de 2022

3.4 DURACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ESPECIALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACIÓN SUPERACIÓN PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN ADJUDICACIONES
M3 SOCIOLOGÍA	31 de julio de 2021	18 de julio de 2022	17 de octubre de 2022
M2 FISIOTERAPIA		13 de julio de 2022	19 de octubre de 2022
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA			
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN		15 de julio de 2022	20 de octubre de 2022
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA			
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			

Desde la convocatoria del proceso selectivo hasta la publicación de las resoluciones de superación de este pasó casi un año. El motivo principal fue el cumplimiento de los plazos que marcaba la convocatoria, la gestión del expediente por el que se creaban los puestos de nueva creación, así como por el plazo de espera entre que se remite a la autoridad convocante la relación de aspirantes que habían obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y que esta nos remitiera la resolución de superación del proceso selectivo.

Por otro lado, entre la publicación de las resoluciones de superación del proceso selectivo y las resoluciones de adjudicación pasaron 3 meses. El motivo de esta demora fue el cumplimiento de los plazos establecidos en la convocatoria para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos y elección de plazas, y el plazo que pasó entre que remitimos a la autoridad convocante la propuesta de adjudicación y la remisión por su parte de la resolución de adjudicación para su publicación.



4. DATOS SOBRE EL PROCESO: SOLICITUDES, ADMITIDOS, PRESENTADOS Y APROBADOS

4.1 NÚMERO DE SOLICITUDES

El número total de solicitudes recibidas fue de 651, de las cuales 189 fueron de hombres y 462 de mujeres. La distribución por especialidades fue la siguiente:

ESPECIALIDAD	Nº SOLICITUDES HOMBRES	Nº SOLICITUDES MUJERES	Nº TOTAL DE SOLICITUDES
M3 SOCIOLOGÍA	8	11	19
M2 FISIOTERAPIA	25	61	86
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	3	9	12
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	9	9	18
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	6	115	121
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	20	37	57
E1 COCINA Y RESTAURACIÓN	10	17	27
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	108	203	311
TOTAL	189	462	651

4.2 NÚMERO DE PERSONAS ADMITIDAS

De las 651 solicitudes recibidas fueron admitidas al proceso 209. El principal motivo de exclusión fue no poseer la titulación requerida.

ESPECIALIDAD	Nº ADMITIDOS HOMBRES	Nº ADMITIDOS MUJERES	Nº TOTAL DE ADMITIDOS
M3 SOCIOLOGÍA	7	10	17
M2 FISIOTERAPIA	23	59	82
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	1	4	5
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	6	7	13
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	3	50	53
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	13	24	37
E1 COCINA Y RESTAURACIÓN	0	0	0
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	1	2
TOTAL	54	155	209



4.3 NÚMERO DE ASPIRANTES PRESENTADOS POR EJERCICIO

A continuación, indicamos el número de aspirantes presentados a los diferentes ejercicios según las especialidades convocadas.

PRIMER EJERCICIO

ESPECIALIDAD	Nº HOMBRES PRESENTADOS	Nº MUJERES PRESENTADAS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	5	7	12
M2 FISIOTERAPIA	10	24	34
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	1	4	5
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	5	4	9
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	2	37	39
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	3	13	16
E1 COCINA Y RESTAURACIÓN	0	0	0
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	1	2
TOTAL	27	90	117

SEGUNDO EJERCICIO

ESPECIALIDAD	Nº HOMBRES PRESENTADOS	Nº MUJERES PRESENTADAS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	3	2	5
M2 FISIOTERAPIA	7	10	17
TOTAL	10	12	22

TERCER EJERCICIO

ESPECIALIDAD	Nº HOMBRES PRESENTADOS	Nº MUJERES PRESENTADAS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	3	1	4
M2 FISIOTERAPIA	6	6	12
TOTAL	9	7	16



4.4 NÚMERO DE ASPIRANTES APROBADOS POR EJERCICIO

En los siguientes cuadros detallamos el número de aspirantes que aprobaron los diferentes ejercicios según la especialidad.

PRIMER EJERCICIO

ESPECIALIDAD	Nº HOMBRES APROBADOS	Nº MUJERES APROBADOS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	5	7	12
M2 FISIOTERAPIA	7	12	19
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	1	4	5
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	5	4	9
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	2	37	39
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	3	12	15
E1 COCINA Y RESTAURACIÓN	0	0	0
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	1	2
TOTAL	24	77	101

SEGUNDO EJERCICIO

CATEGORÍA	Nº HOMBRES APROBADOS	Nº MUJERES APROBADOS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	3	1	4
M2 FISIOTERAPIA	6	7	13
TOTAL	9	8	17

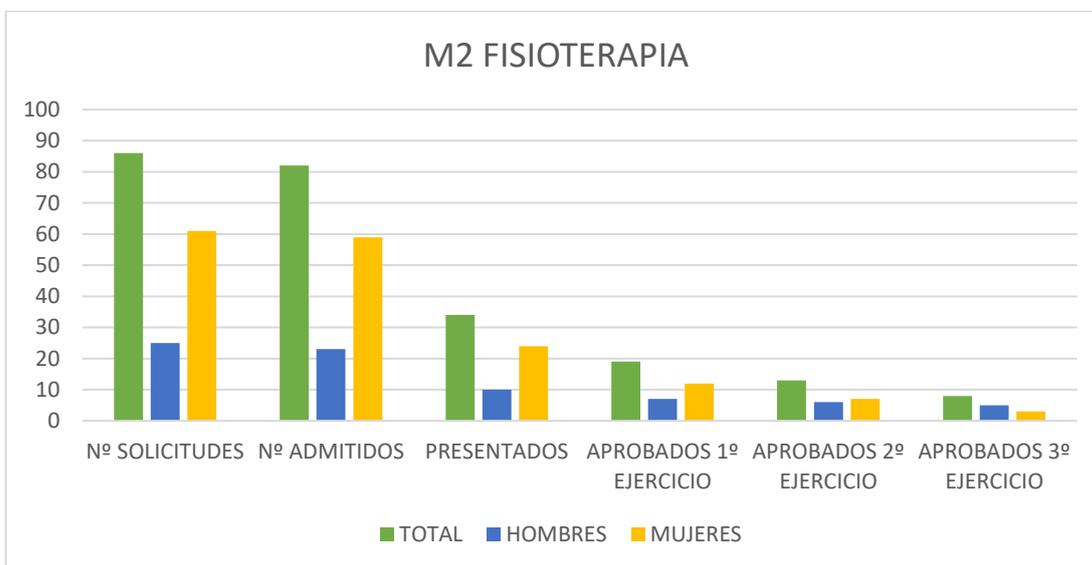
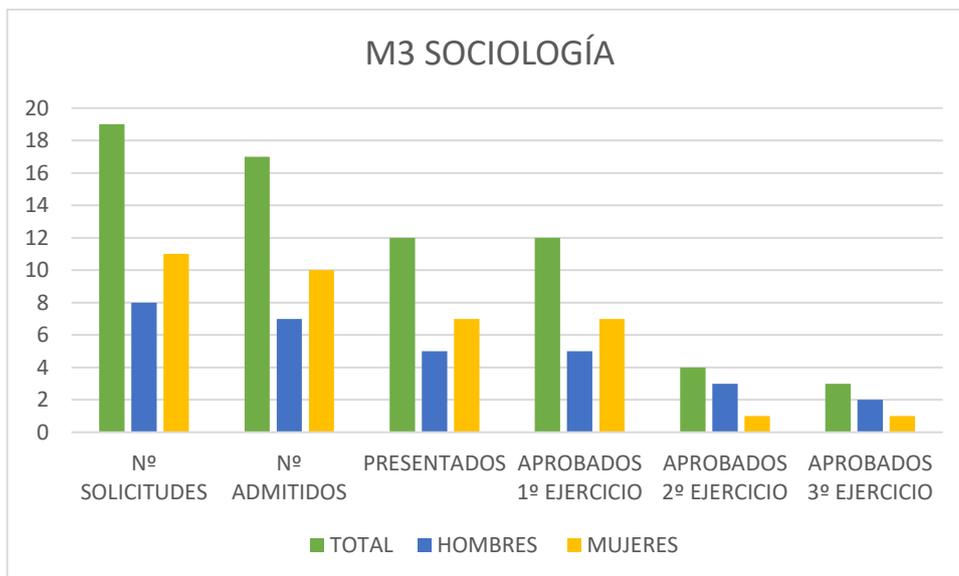
TERCER EJERCICIO

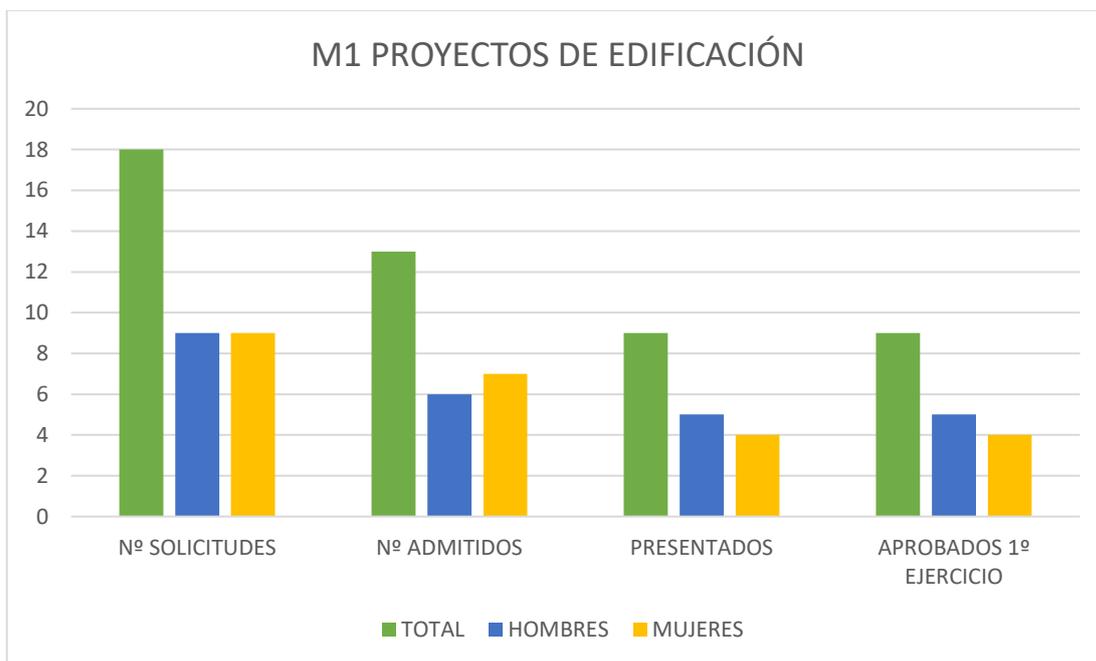
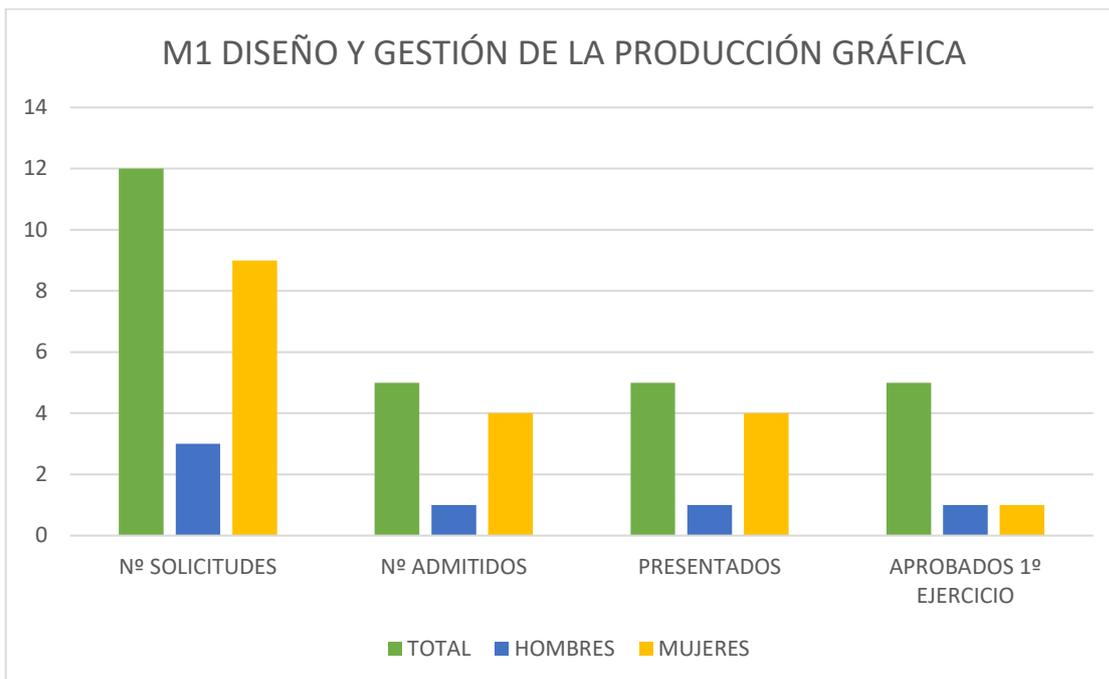
CATEGORÍA	Nº HOMBRES APROBADOS	Nº MUJERES APROBADOS	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	2	1	3
M2 FISIOTERAPIA	5	3	8
TOTAL	7	4	11

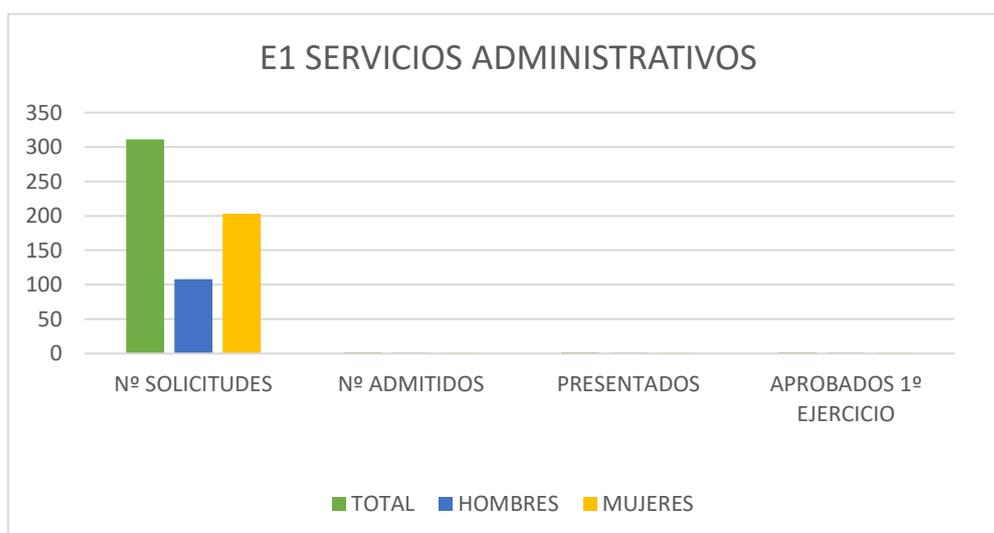
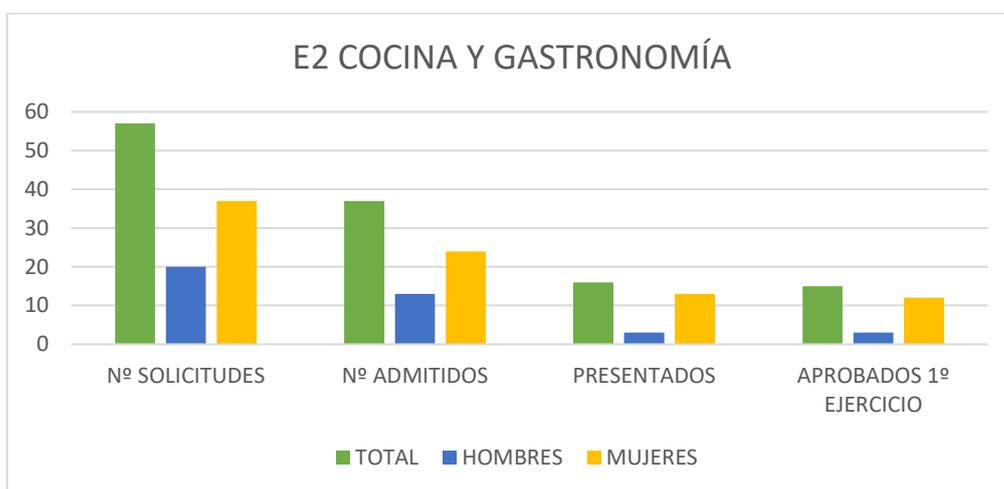
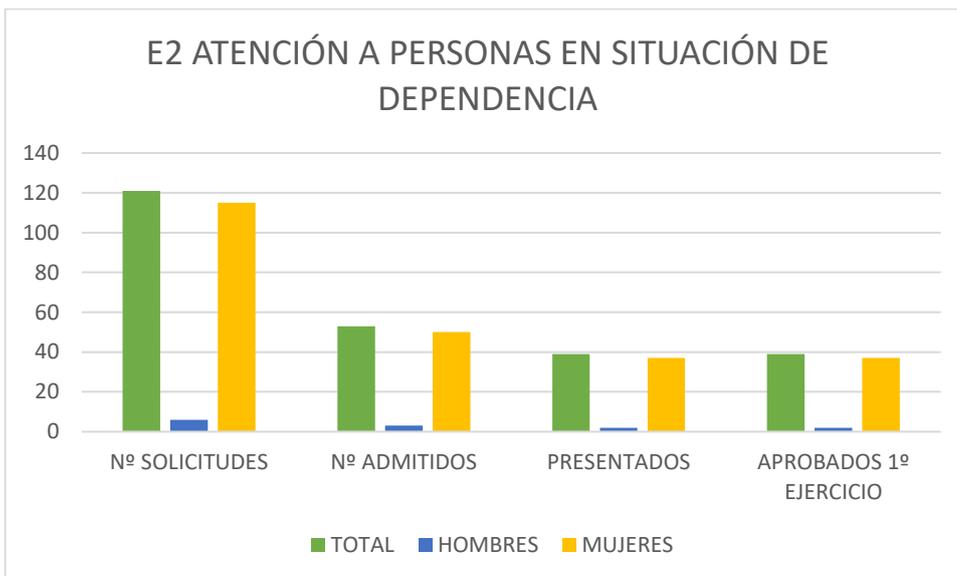


4.5 GRÁFICAS SOBRE LOS DATOS ANTERIORES

A continuación, mostramos una serie de gráficos en los que se reflejan los datos indicados anteriormente relativos al número de solicitudes, número de admitidos, presentados, y aprobados. Se refleja el total, así como la distribución por hombres y mujeres.









5. CONTENIDO DE LOS EJERCICIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

5.1 PRIMER EJERCICIO.

El primer ejercicio de las 7 especialidades consistió en la contestación de un cuestionario con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. El número de preguntas de ejercicio según la especialidad fue el siguiente:

ESPECIALIDAD	TEMARIO COMÚN	TEMARIO ESPECÍFICO	TOTAL
M3 SOCIOLOGÍA	35	35	70
M2 FISIOTERAPIA	30	30	60
M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	30	80	110
M1 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	30	80	110
E2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	20	60	80
E2 COCINA Y GASTRONOMÍA	20	60	80
E1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20	20	40

El enunciado de los ejercicios se adjunta en el Anexo I.

5.2 SEGUNDO EJERCICIO.

El segundo ejercicio se llevó a cabo en las especialidades M3 Sociología y M2 Fisioterapia.

M3 SOCIOLOGÍA

Consistió en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos del programa de la parte específica, a escoger entre cinco, dos de la parte común y tres de la parte específica, que fueron elegidos al azar en el momento de indicar la prueba.

Los temas elegidos al azar fueron los siguientes:

Temas comunes:

Tema 10: El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).



Tema 16: Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Temas específicos:

Tema 10: Teoría e investigación científica. Las dimensiones teóricas y empíricas de la Sociología.

Tema 38: El marco organizacional de la acción pública: el Estado de Bienestar. Desarrollo y resultados de los Estados de Bienestar. La ciudadanía social.

Tema 43: Diseño de políticas sociales públicas. La estructura de la agenda de políticas sociales en España.

M2 FISIOTERAPIA

Consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y uno del programa de la parte específica, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos de la parte específica, que fueron elegidos al azar en el momento de indicar la prueba.

Los temas elegidos al azar fueron los siguientes:

Temas comunes:

Tema 7: El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 15: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas

Temas específicos:

Tema 19: Fisioterapia en neurología del sistema nervioso periférico-central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior, parálisis periféricas tronculares.

Tema 27: Masoterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos. Técnicas de masoterapia y maniobras fundamentales: rozamiento, fricción presión, amasamiento, vibración y percusión.



5.3 TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio se realizó en las especialidades M3 Sociología y M2 Fisioterapia.

En ambos casos consistió en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de selección relacionado con los temas de la parte específica del programa y su posterior lectura en sesión pública ante el Órgano de Selección.

El enunciado de los ejercicios se adjunta en el Anexo II.

6. CONCLUSIONES

Este proceso selectivo ha sido el primero celebrado tras la entrada en vigor del IV Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por lo que se ha caracterizado por la adaptación a la nueva regulación, en especial a lo referido al nuevo sistema de clasificación profesional estructurado en grupos profesionales, familias profesionales y especialidades, las cuales se establecen en relación con el Sistema Educativo y con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como a las variaciones en las titulaciones requeridas para el acceso.